



Programa A.G.U.A.

El Ministerio de Medio Ambiente licita las obras de restauración hidrológico forestal de la Cuenca Alta del río Águeda (Salamanca)

- Las obras cuentan con un presupuesto de más de 16 millones de euros
- Los trabajos, que se incluyen dentro de las obras complementarias de la presa de Iruña, mejorarán una superficie de más de 50.000 hectáreas

28 de febrero de 2007. El Ministerio de Medio Ambiente, tal y como publica hoy el BOE, ha licitado las obras de restauración hidrológico forestal y mejora de la biodiversidad de la Cuenca Alta del río Águeda (Salamanca), que ejecutará la Confederación Hidrográfica del Duero.

Los trabajos, que se incluyen dentro de las obras complementarias a la presa de Iruña, cuentan con un presupuesto de 16.304.704 euros y mejorarán una superficie superior a las 50.000 hectáreas.

Las obras están encaminadas a mejorar las masas forestales existentes, al aumento de la superficie arbolada y a la poda y eliminación de restos forestales de cara a la racionalización del uso de los bosques existentes.

En cuanto a las actuaciones destinadas a mejorar la biodiversidad, los trabajos irán destinados a mejorar el conocimiento biológico de la zona objeto de esta actuación, a mejorar el estado de conservación de algunos ecosistemas, y a favorecer determinadas poblaciones faunísticas, con la repoblación de distintas especies.



Entre otras actuaciones, se llevará a cabo un inventario de árboles singulares y de áreas de interés botánico, se repararán las pesqueras en cauces y se crearán charcas para la cigüeña negra, se instalarán plataformas nido para el buitre negro y cajas nidos para la avifauna y se repoblará la zona con especie autóctonas como trucas, perdices y conejos.

Teniendo en cuenta que estas obras requerirá mucha mano de obra, el Ministerio ha optado por un plazo de ejecución de 78 meses, para dar empleo, en lo posible, a la población de la zona.

Una actuación que responde a los principios del programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y que materializa la reorientación de la política del agua, mediante actuaciones diseñadas para garantizar la disponibilidad y la calidad del agua en cada territorio.